



Asamblea General

Distr. general
5 de agosto de 2024
Español
Original: inglés

Septuagésimo noveno período de sesiones

Tema 12 del programa provisional**

El deporte para el desarrollo y la paz

Unidos por nuestros objetivos comunes: garantizar el impacto del deporte en el desarrollo sostenible y la paz

Informe del Secretario General

Resumen

En este informe, que se presenta en cumplimiento de la resolución [77/27](#) de la Asamblea General, se aborda la contribución del deporte al logro de la paz y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se describen los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz entre 2022 y 2024. Teniendo en cuenta los aportes de los principales expertos a nivel mundial, de los Estados Miembros, del sistema de las Naciones Unidas y de otros interesados, el informe se centra en los avances realizados en cinco esferas de impacto prioritarias: a) inclusión social a través del deporte; b) actividad física, educación física y participación comunitaria en el deporte; c) igualdad de género en el deporte y a través de este; d) consolidación de la paz y prevención del delito; y e) comunidades sostenibles y acción climática. En cada sección se presenta un examen de los avances realizados en los dos últimos años y se ponen de relieve las deficiencias en la aplicación que impiden que el deporte se utilice plenamente como herramienta para el desarrollo y la paz. Se muestra una representación esquemática del ecosistema deportivo mundial a fin de comprender mejor los múltiples interesados que participan en el deporte y resaltar los posibles puntos de partida y oportunidades para fortalecer la aplicación del Plan de Acción de las Naciones Unidas a la luz de los desafíos mundiales actuales. Por último, el informe contiene recomendaciones estratégicas dirigidas al sistema de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y el ecosistema deportivo mundial para respaldar la aplicación del Plan de Acción.

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 14 de octubre de 2024.

** [A/79/150](#).



I. Introducción

1. Como señaló el Secretario General en su intervención en la Conferencia de Múnich sobre Seguridad celebrada el 16 de febrero de 2024, el mundo afronta una serie de desafíos complejos e interconectados, como las tragedias humanitarias causadas por los conflictos, las desigualdades persistentes dentro de los Estados y entre ellos, el agravamiento de la crisis climática, los problemas de salud profundamente arraigados, la inestabilidad económica, los riesgos derivados de la falta de control de la inteligencia artificial y el creciente agobio por la deuda. El mundo del deporte refleja muchos de esos desafíos y también puede contribuir a encararlos.

2. Conforme a lo solicitado por la Asamblea General en su resolución 77/27, en este informe se presenta un examen específico de la contribución del deporte a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en el que se presta especial atención al foro político anual de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social. En la misma resolución, la Asamblea alentó a los Estados Miembros a que, con el apoyo del sistema de las Naciones Unidas y otros interesados pertinentes, estudiaran formas y medios de integrar el deporte en diversos objetivos de desarrollo en el contexto de los procesos de seguimiento y examen de los marcos y agendas de desarrollo pertinentes.

3. En consecuencia, en este informe se presenta un examen de los progresos realizados para implementar la actualización del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz¹, en el cual se incluyen recomendaciones para mejorar la colaboración internacional en el contexto de la política y la práctica del deporte para el desarrollo y la paz y se ofrece un marco mundial orientado a promover e incorporar el deporte para el desarrollo y la paz. El Plan de Acción de las Naciones Unidas está en adecuada sintonía con dos importantes marcos acordados a nivel internacional: el Plan de Acción de Kazán² y el Plan de Acción Mundial sobre Actividad Física 2018-2030³.

4. Con el objeto de ayudar a preparar este informe, la División de Desarrollo Social Inclusivo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, a la que se ha confiado el mandato sustantivo sobre el deporte para el desarrollo y la paz, convocó una reunión de un grupo de expertos relativa a la transformación de la vida de las personas a través del deporte. Mediante una serie de debates estructurados, expertos de todo el ecosistema deportivo aportaron sus conocimientos y perspectivas respecto del deporte como poder transformador de la vida de las personas y como facilitador del desarrollo sostenible y la paz. Se recibieron otros aportes de 26 Estados Miembros, 18 entidades del sistema de las Naciones Unidas y otros 22 interesados, entre ellos informes sobre los avances realizados para implementar elementos del Plan de Acción de las Naciones Unidas en el período comprendido entre enero de 2022 y febrero de 2024⁴.

5. En este informe se ofrece también una reseña del ecosistema deportivo mundial y ejemplos de alianzas, políticas y programas de deporte para el desarrollo y la paz

¹ Puede consultarse en www.un.org/development/desa/dspd/wp-content/uploads/sites/22/2020/11/Updated-UN-Action-Plan-on-Sport-2018.pdf.

² Puede consultarse en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252725_spa.

³ Puede consultarse en https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/50904/9789275320600_spa.pdf.

⁴ En total se recibieron 66 contribuciones. En diciembre de 2023, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales envió una nota verbal a todos los Estados Miembros y un memorando a todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas en los que solicitó aportes para el presente informe. Las comunicaciones pueden consultarse en <https://social.desa.un.org/issues/sport-for-development-and-peace>.

que se basan en los aportes recibidos de los Estados Miembros y otros interesados. Asimismo, se señalan los desafíos encontrados en cinco esferas de impacto prioritarias, a saber: a) inclusión social a través del deporte (Objetivo de Desarrollo Sostenible 10); b) actividad física, educación física y participación comunitaria en el deporte (Objetivos de Desarrollo Sostenible 3 y 4); c) igualdad de género en el deporte y a través de este (Objetivo de Desarrollo Sostenible 5); d) consolidación de la paz y prevención del delito (Objetivo de Desarrollo Sostenible 16); y e) comunidades sostenibles y acción climática (Objetivos de Desarrollo Sostenible 11, 12 y 13). Se formula un conjunto de recomendaciones para el ecosistema deportivo y sus diversos interesados a efectos de promover la aplicación integrada del Plan de Acción de las Naciones Unidas, subsanar las deficiencias existentes en la evaluación y el seguimiento y garantizar la contribución continua del deporte al logro de un desarrollo sostenible y una paz duradera.

II. Ecosistema deportivo mundial

6. El ecosistema deportivo mundial es complejo y consta de una amplia gama de interesados, como deportistas, entrenadores y clubes (desde el nivel profesional hasta el comunitario), organizaciones empresariales deportivas, escenarios deportivos y medios de comunicación, así como proveedores de la cadena de suministro y espectadores y aficionados. Ese ecosistema interconectado puede desempeñar un papel fundamental para aumentar la conciencia sobre el deporte para el desarrollo y la paz, adaptar sus objetivos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y configurar la cultura de todos los que participan. Si bien el ecosistema deportivo mundial no se rige por un único conjunto de normas o reglamentos centralizados, el principio fundamental del respeto de los derechos humanos es un elemento intrínseco de todos los códigos del deporte (mencionado, por ejemplo, en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas⁵) y se exige el cumplimiento de las leyes nacionales.

7. Con el objeto de aprovechar eficazmente la contribución del deporte a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, conviene comprender el ecosistema y los interesados que participan en el deporte y a través de este. En su resolución 77/27, la Asamblea General alentó a los Estados Miembros y a otras partes interesadas, como las federaciones deportivas internacionales, los organizadores de eventos deportivos, los clubes y ligas deportivas, las fundaciones y el sector privado, especialmente las empresas de los sectores del deporte y el desarrollo, “a que mantengan e intensifiquen el apoyo que prestan a la labor del sistema de las Naciones Unidas en la esfera del deporte para el desarrollo y la paz, entre otras cosas aportando contribuciones voluntarias y creando alianzas innovadoras para promover la elaboración de políticas y programas en esa esfera”.

8. En el modelo del ecosistema deportivo mundial (véase la figura I) ideado por el Centro para el Deporte y los Derechos Humanos, se presenta una perspectiva del ecosistema deportivo centrada en las personas y en los derechos humanos y se muestra el gran número y la diversidad de organizaciones y personas que contribuyen a este ecosistema con sus diferentes funciones y capacidades. La identificación de las partes interesadas puede ayudar a comprender mejor su contribución al ecosistema deportivo mundial en los diferentes niveles y las interrelaciones dentro del ecosistema. Asimismo, puede ayudar a encontrar nuevas oportunidades y definir los cambios necesarios para posicionar mejor los programas

⁵ Las resoluciones de las Naciones Unidas relacionadas con el deporte pueden consultarse en <https://social.desa.un.org/issues/sport-for-development-and-peace/general-assembly>.

y políticas de deporte para el desarrollo y la paz con el fin de hacer realidad la Agenda 2030.

Figura I
Modelo de las partes interesadas en el ecosistema deportivo mundial



Fuente: Centro para el Deporte y los Derechos Humanos, “Sports ecosystem”. Puede consultarse en www.sporhumanrights.org/what-we-do/sports-ecosystem.

III. Progresos y desafíos en las esferas de impacto prioritarias

A. Inclusión social a través del deporte

9. En la presente sección se examina el impacto de los programas y políticas de deporte para el desarrollo y la paz en la integración e inclusión sociales, así como las deficiencias y desafíos existentes. Se presenta también un examen de los progresos realizados en los dos últimos años para ejecutar iniciativas destinadas a aplicar el Plan de Acción de las Naciones Unidas y aumentar la inclusión y la participación en la actividad física, la educación física de calidad y el deporte a nivel comunitario (Objetivos de Desarrollo Sostenible 3, 4 y 10).

10. Una sociedad inclusiva es aquella en la que cada persona, con sus propios derechos y responsabilidades, tiene una función activa que desempeñar⁶, y que, sin dejar a nadie atrás, es estable, segura y justa para todas las personas, independientemente de su raza, género, clase social, edad o ubicación. A nivel comunitario o popular, el “deporte para todos” se refiere a actividades organizadas y practicadas no solo para competir, sino también para promover la salud y los beneficios sociales⁷.

11. En su informe de 2024 titulado *The Social Impact of Sport: Unlocking the Potential of Sport to Drive Social Transformations*, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) analiza el valor y el impacto sociales del deporte basándose en iniciativas anteriores emprendidas para medir ese valor e impacto. En el informe se señala también que los datos empíricos agregados que ya existen sobre algunas regiones respaldan firmemente la idea de que la inversión en el deporte para lograr los objetivos sociales reporta importantes rendimientos en ámbitos como la salud, la educación, la consolidación de la paz y la sostenibilidad ambiental. Según algunos estudios, el rendimiento es más de tres veces superior a la inversión original.

12. En ese contexto, las partes interesadas han informado sobre los avances realizados para aplicar políticas y programas destinados a promover la inclusión social y reducir las barreras que impiden participar en el deporte. A continuación se presentan ejemplos de intervenciones llevadas a cabo en los dos últimos años que se centraron en poblaciones vulnerables, como mujeres y niñas, jóvenes, personas mayores, Pueblos Indígenas y personas con discapacidad.

13. Con el apoyo del Gobierno de Italia, la División de Desarrollo Social Inclusivo ejecutó un proyecto para promover la inclusión social de niños y jóvenes con autismo a través del deporte de 2022 a 2024 en Cuba, Panamá y la República Dominicana. El objetivo del proyecto era desarrollar las aptitudes de los instructores de deportes para impartir formación a jóvenes con autismo de manera que mejoraran sus habilidades para correr y nadar. En total, se beneficiaron del proyecto unos 90 formadores y 110 jóvenes con autismo.

14. Durante la Cumbre de Finanzas en Común celebrada en noviembre de 2020, la red mundial de bancos públicos de desarrollo estableció la Coalición “Deporte para el Desarrollo Sostenible” a fin de adaptar los flujos financieros a los objetivos de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París. En 2023, la Coalición firmó una declaración conjunta, en la que renovó su adhesión a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y anunció que la Cumbre del Deporte para el Desarrollo Sostenible se celebraría en julio de 2024.

15. La Cumbre del Deporte para el Desarrollo Sostenible, organizada por Francia y el Comité Olímpico Internacional, contó con más de 500 participantes, entre ellos Jefes de Estado y de Gobierno y dirigentes de organizaciones internacionales y bancos públicos, que acordaron compromisos relacionados con la educación y el empleo, la salud y la nutrición, la igualdad y la inclusión, y la sostenibilidad y el legado. Con el apoyo de más de 60 Jefes de Estado y de Gobierno, se publicó el Acuerdo de París para el Deporte y el Desarrollo Sostenible, que contiene diez compromisos centrados en las prioridades de la Cumbre.

16. Además, los bancos públicos de desarrollo y otras instituciones unidas por medio de la Coalición “Deporte para el Desarrollo Sostenible” prometieron invertir

⁶ *Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, 6 a 12 de marzo de 1995* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta 96.IV.8), cap. IV, párr. 66.

⁷ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), documento CIGEPS/2019/Statutes.

10.000 millones de dólares en todo el mundo de aquí a 2030 para infraestructuras deportivas comunitarias, inclusivas y sostenibles. La Agencia Francesa de Desarrollo se comprometió a entregar 500 millones de euros de aquí a 2030 para el desarrollo sostenible del deporte. El Comité Olímpico Internacional anunció también un aumento del 10 % en su presupuesto destinado a la Solidaridad Olímpica, que ascenderá a 650 millones de dólares entre 2025 y 2028⁸.

17. La iniciativa Fútbol por los Objetivos, puesta en marcha por las Naciones Unidas en 2022, cuenta con 282 miembros, que incluyen confederaciones internacionales, asociaciones de fútbol, ligas nacionales de fútbol y organizaciones de la sociedad civil. Mediante esta iniciativa se insta a quienes forman parte de la comunidad futbolística mundial a que trabajen conjuntamente para convertirse en agentes de cambio adaptando sus mensajes, estrategias y operaciones a las aspiraciones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

18. Desde 2017, la fundación Olympic Refuge Foundation, instaurada por el Comité Olímpico Internacional, con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ha creado programas en nueve países, en asociación con entidades de los sectores público y privado, como el Comité Olímpico Nacional de Qatar, el Ministerio de la Juventud de Türkiye, Airbnb y la organización Right To Play. Durante las Olimpiadas de 2024, 37 deportistas que vivían en 15 países compitieron como miembros del Equipo Olímpico de Refugiados.

19. Por medio de una iniciativa de la UNESCO y Côte d'Ivoire encaminada a fomentar la armonía para la solidaridad en los vecindarios, se movilizó a más de 20.000 jóvenes de ambos sexos a través torneos de fútbol y sesiones educativas para promover una cultura de paz y cohesión social entre los jóvenes⁹.

20. En Mónaco, el Departamento de Educación, Juventud y Deporte, en asociación con el Departamento de Asuntos Culturales y varias organizaciones culturales, juveniles y deportivas, ha implementado el programa Pass'Sport Culture que tiene por objeto promover la cultura entre los jóvenes y sus familias y alentarlos a que practiquen deporte durante las vacaciones escolares, con el fin de unir a las personas independientemente de su origen social.

21. Los Comités Olímpicos Nacionales de Oceanía, el Comité Olímpico Internacional –mediante las iniciativas Olympism365 y Solidaridad Olímpica–, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el programa Deporte para el Desarrollo del Gobierno de Australia iniciaron, conjuntamente, la Red de Impacto para el Deporte, la Igualdad y las Comunidades Inclusivas de Oceanía, que es una red de interesados que colaboran para que más mujeres, niñas y comunidades puedan obtener los beneficios del deporte.

22. La iniciativa Sport for One Humanity, establecida por Turkish Airlines con los conocimientos técnicos de la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas, apoya proyectos deportivos de organizaciones de la sociedad civil que promueven una cultura de paz, el entendimiento mutuo y la cooperación.

23. El Centro para el Deporte y los Derechos Humanos, en cooperación con el Gobierno de Suiza, ha elaborado una serie de manuales destinados a apoyar y empoderar a los órganos deportivos de todo el mundo para que asuman firmes compromisos en materia de derechos humanos.

⁸ Sylvie Corbet, "World leaders pledge billions to sports and sustainability at pre-Olympics summit", *Associated Press*, 25 de julio de 2024.

⁹ UNESCO, documento CIGEPS/2024/Doc.2.

24. El plan de trabajo sobre el deporte para el período comprendido entre 2021 y 2025, que elaboró la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), sirve para orientar al sector del deporte de la región en lo que respecta a la aplicación de políticas y programas que permitan hacer realidad la Visión 2025 de la Comunidad de la ASEAN. El plan de trabajo tiene por finalidad fomentar la unidad regional, el liderazgo juvenil, la creación de comunidades y el potencial del deporte para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

25. En el plan de trabajo para el deporte correspondiente al período comprendido entre 2024 y 2027 que aprobó la Unión Europea se da prioridad sobre todo a la integridad y los valores en el deporte, las dimensiones socioeconómica y sostenible del deporte, y la participación en el deporte y la actividad física beneficiosa para la salud.

26. En 2023, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos publicó dos guías¹⁰ para ayudar a las organizaciones mundiales de eventos deportivos, empresariales y culturales y a las partes interesadas a hacer un seguimiento de los beneficios sociales, económicos y ambientales de los eventos que organizan y a medir y evaluar tales beneficios.

27. La organización Peace and Sport, con sede en Mónaco, ejecutó, junto con una coalición internacional, el Proyecto Peacemakers, a través del cual se ofreció mentoría a diez organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo con miras a ampliar los programas que utilizan el deporte para fomentar una cultura de paz. En Colombia, por ejemplo, 15 adultos jóvenes se convirtieron en “educadores de paz” para llevar a cabo actividades deportivas estructuradas para 200 niños, con el objetivo de transmitirles habilidades y cambiar sus actitudes y comportamientos de manera que llegaran a ser actores del cambio y el desarrollo.

28. Esas iniciativas reflejan la diversidad de actores y partes interesadas de todos los países y deportes que trabajan para que las poblaciones vulnerables y desfavorecidas tengan más oportunidades de participar en el deporte. Sin embargo, siguen existiendo importantes disparidades y algunos expertos han pedido que se incrementen las inversiones destinadas a brindar a las personas con discapacidad más oportunidades de participar en el deporte y la actividad física. Entre los principales obstáculos para una mayor participación figuran la escasa accesibilidad de las instalaciones deportivas, la falta de equipo apropiado, los prejuicios y la discriminación sociales, las limitaciones de recursos, la carencia de personal con la formación adecuada, la insuficiente conciencia sobre las necesidades y los intereses de las personas con discapacidad, las brechas educativas, las pocas oportunidades de participación y las consideraciones de salud y seguridad.

29. Se necesitan más recursos para superar las barreras físicas, psicosociales y emocionales con que tropiezan las personas con discapacidad a fin de que todas las personas puedan disfrutar de los beneficios de participar en el deporte. Se requieren mecanismos que fortalezcan la coordinación, el intercambio de conocimientos, la creación de capacidades y el seguimiento del impacto para mejorar la función del deporte como herramienta de inclusión social, en particular para las personas con discapacidad. Uno de los mecanismos de ese tipo que podrían establecerse, como se recomendó en la reunión de un grupo de expertos relativa a la transformación de la vida de las personas a través del deporte, es un observatorio o mecanismo mundial multipartito para apoyar los esfuerzos destinados a superar las desigualdades

¹⁰ Pueden consultarse en www.oecd-ilibrary.org/docserver/c7249496-en.pdf?expires=1723650127&id=id&accname=guest&checksum=925B44A8DC217CD204C48D7C90B55F4E y www.oecd-ilibrary.org/docserver/e2062a5b-en.pdf?expires=1723650095&id=id&accname=guest&checksum=0C9B9DA36EBA5E3BB8B6BA7D0949431A.

sistémicas y los prejuicios que impiden que las personas con discapacidad tengan acceso al deporte y participen en él.

B. Actividad física, educación física y participación comunitaria en el deporte

30. La actividad física regular, la educación física y la participación comunitaria en el deporte pueden prevenir enfermedades no transmisibles y promover una vida sana y el bienestar en todas las fases de la vida. Los marcos normativos y de políticas, como el Plan de Acción Mundial sobre Actividad Física 2018-2030 de la Organización Mundial de la Salud (OMS), contienen recomendaciones y orientaciones sobre políticas para que todos los países apliquen un enfoque sistémico que aumente y garantice la participación inclusiva de las personas de todas las edades en la actividad física regular¹¹. El Plan de Acción de Kazán, aprobado en la Sexta Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios encargados de la Educación Física y el Deporte, sigue siendo un instrumento fundamental y crucial para adaptar las políticas de educación física y deporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

31. Entre los avances de los dos últimos años cabe señalar que se fortalecieron el seguimiento y la vigilancia mundiales de la aplicación de políticas y programas, se constituyeron nuevas redes y alianzas y se dieron respuestas a las recomendaciones del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz. A continuación se presentan ejemplos de los avances en esos ámbitos.

Seguimiento mundial de la actividad física

32. Tal como se pidió en el Plan de Acción de las Naciones Unidas, en el Plan de Acción de Kazán y en el Plan de Acción Mundial sobre Actividad Física 2018-2030 y lo solicitó una coalición mundial dirigida por el Commonwealth y la UNESCO, se creó un marco de indicadores para medir la contribución del deporte, la educación física y la actividad física al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con un conjunto básico de parámetros para hacer el seguimiento de los avances mundiales y presentar informes al respecto¹².

33. En su informe de 2024 titulado *Global Levels of Physical Inactivity in Adults: Off Track for 2030*, la OMS publicó datos actualizados sobre los niveles mundiales de inactividad física a fin de comunicar los avances realizados para cumplir la meta mundial voluntaria de una reducción relativa del 15 % en los niveles de inactividad física para 2030. En el informe se revela que uno de cada tres adultos no alcanza los niveles recomendados de actividad física, lo que representa un incremento de 5 puntos porcentuales desde 2010. Los resultados muestran también que, si bien algunos países están progresando, a nivel global las personas son cada vez menos activas y la mayoría de los países no van por buen camino en sus esfuerzos por llegar a la meta de 2030.

34. Según el mismo informe, sigue habiendo disparidades en los niveles de participación entre mujeres y hombres. Los nuevos datos revelan también que en la mayoría de los países se ha registrado un aumento drástico del nivel de inactividad de los adultos de 60 años. Habida cuenta del envejecimiento de la población y de los beneficios para la salud derivados de la actividad física regular a lo largo de la vida,

¹¹ OMS, “Physical activity”. Puede consultarse en www.who.int/health-topics/physical-activity#tab=tab_1.

¹² Emma Sherry *et al.*, *Measuring Alignment and Intentionality of Sport Policy on the Sustainable Development Goals* (Universidad Tecnológica Swinburne, 2019).

se exhorta a todas las partes interesadas a que aceleren la adopción de políticas al respecto. En el informe se recomienda también a todos los países que fortalezcan la colaboración, en particular entre el sector del deporte y el de la salud, para aplicar a gran escala políticas y programas conocidos y eficaces que ayuden a participar en la actividad física regular y el deporte de base comunitaria. Las conclusiones del informe deben difundirse en todo el ecosistema deportivo para que sirvan de base para la formulación de políticas.

35. La actualización de las estimaciones mundiales sobre los niveles de actividad física de los adolescentes de 11 a 17 años sigue siendo una tarea urgente que debe llevarse a cabo para ayudar a hacer un seguimiento mundial del Plan de Acción de las Naciones Unidas, el Plan de Acción de Kazán y el Plan de Acción Mundial sobre Actividad Física 2018-2030. Los datos actuales muestran que cuatro de cada cinco niñas y niños no siguen las recomendaciones mundiales y, por tanto, no obtienen los múltiples beneficios para la salud mental, física y social¹³. Además, según un informe de la UNESCO, las dos terceras partes de los estudiantes de secundaria y más de la mitad de los de primaria no reciben el número mínimo de horas de educación física, es decir, de dos a tres horas semanales. Solo la tercera parte de los estudiantes con discapacidad tienen acceso a clases de ese tipo. Por ello, se han establecido cinco prioridades para los Estados Miembros, a saber: a) aplicar políticas eficaces de educación física; b) elevar la inversión en educación física; c) mejorar la cualificación de los profesores de educación física; d) promover una educación física equitativa e inclusiva; y e) perfeccionar los planes de estudios de educación física¹⁴.

Seguimiento mundial de la aplicación de las políticas

36. Mediante la publicación de la OMS titulada *Informe sobre la situación mundial de la actividad física 2022*, se ha fortalecido el seguimiento mundial de la aplicación de políticas nacionales destinadas a promover y facilitar una mayor actividad física. En general, la evaluación reveló que los avances en la aplicación de las políticas y los programas habían sido demasiado lentos y desiguales entre países y regiones y que las actividades se habían visto sumamente afectadas por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Los resultados mostraron que se había informado sobre más políticas y programas en los países de ingreso más alto frente a los países de ingreso mediano y de ingreso más bajo, y en los países de Europa en comparación con los de Asia y África. En el informe se llegó a la conclusión de que se necesitaban sin duda mayor inversión, alianzas intersectoriales más sólidas y mayor capacidad dentro de los sectores para acelerar la aplicación de las políticas en todos los países, en particular en los países de ingreso bajo y de ingreso mediano.

37. Se ha avanzado en el seguimiento de los progresos en el sector del deporte con la puesta en marcha por la UNESCO en septiembre de 2022 del estudio preliminar “En forma para la vida”, que tiene por objeto recopilar y evaluar los datos y los marcos de medición existentes para el deporte y formular recomendaciones prácticas. Los primeros resultados mostraron que menos del 50 % de los Estados miembros de la UNESCO tenían datos de fácil acceso sobre la participación en el deporte. Algunas de las principales dificultades detectadas fueron las siguientes: la insuficiencia y fragmentación de los datos; la compartimentación de los enfoques en el sector; la falta de una metodología coherente a escala internacional para medir la participación en el deporte; y la carencia de evaluaciones claras sobre la contribución de las iniciativas

¹³ Regina Guthold *et al.*, “Global trends in insufficient physical activity among adolescents: a pooled analysis of 298 population-based surveys with 1.6 million participants”, *The Lancet Child and Adolescent Health*, vol. 4, núm. 1 (noviembre de 2019).

¹⁴ UNESCO y Universidad de Loughborough, *The Global State of Play: Report and Recommendations on Quality Physical Education* (2024).

basadas en el deporte a las prioridades nacionales. Las recomendaciones contenidas en el estudio preliminar servirán de guía para un estudio de referencia mundial sobre el deporte, que se elaborará partiendo de la base de la experiencia de la UNESCO y ampliando esa base para medir el estado de la educación física en todo el mundo por medio de su encuesta sobre educación física de calidad realizada en 2020.

38. El aumento de la participación en la actividad física, la educación física y el deporte de base comunitaria a través de la aplicación de políticas y el establecimiento de alianzas sólidas puede tener un impacto positivo en los resultados sociales y en materia de salud. En los dos últimos años han tenido lugar numerosos acontecimientos a escala mundial, regional y nacional, de los cuales se ofrecen algunos ejemplos a continuación.

39. El Comité Olímpico Internacional y la OMS renovaron su colaboración concertando un nuevo acuerdo de cooperación de tres años para dar respuesta a las necesidades en el ámbito de la creación de capacidades, la transferencia de conocimientos y la ampliación de iniciativas comunitarias eficaces¹⁵. La Iniciativa de Cooperación para el Deporte Comunitario y la Salud, implementada por el Comité Olímpico Internacional en colaboración con la OMS y la organización Program for Appropriate Technology in Health, ayudará a ejecutar y ampliar iniciativas comunitarias de deporte para el desarrollo y la paz mediante colectivos nacionales de partes interesadas en la salud y el deporte¹⁶.

40. En 2023, la UNESCO puso en marcha la iniciativa mundial “En forma para la vida”, que se diseñó para activar inversiones inteligentes en el deporte y a través de este con el fin de potenciar los resultados sociales y de desarrollo. La iniciativa, aprobada en la Séptima Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios encargados de la Educación Física y el Deporte, ofrece un marco, que abarca la formulación de políticas, la promoción, el fomento de la capacidad, la creación de conocimientos y el cálculo del impacto, para aplicar el Plan de Acción de Kazán. La Alianza Mundial “En forma para la vida”, constituida por asociados de los sectores público y privado, ayudará a realizar actividades, incluidos actos y campañas de promoción, para respaldar el intercambio de conocimientos, el fomento de la capacidad y la elaboración de un marco mundial de normas y directrices de calidad que contribuyan a financiar, desarrollar, ejecutar y evaluar políticas y prácticas deportivas inclusivas.

41. En la 77ª Asamblea Mundial de la Salud, celebrada en 2024, se adoptó la resolución sobre el fortalecimiento de la salud y el bienestar a través de eventos deportivos, en la que se instó a los Estados miembros de la OMS a que tuvieran a bien:

aprovechar el poder de los eventos y los entornos deportivos [...] para afrontar desafíos de salud pública más amplios, como la preparación y respuesta frente a emergencias sanitarias, las enfermedades no transmisibles, la violencia y los traumatismos, los problemas de salud mental y la inclusión social, y mejorar el bienestar de la sociedad mediante la colaboración con las partes interesadas, evitando al mismo tiempo el riesgo de que haya influencias indebidas, a través de medidas de transparencia y rendición de cuentas, y los posibles efectos negativos en la salud de las personas.

42. En 2024, la Asamblea General aprobó la resolución [78/281](#), en la que se proclamó el 25 de mayo Día Mundial del Fútbol, pues en 2024 se cumplía el centenario del primer torneo internacional de fútbol. Se celebran días nacionales

¹⁵ OMS, “La OMS y el Comité Olímpico Internacional se unen para mejorar la salud a través del deporte”, 16 de mayo de 2020.

¹⁶ Nikolaj Gilbert, Oliver Dudfield y Fiona Bull, “Embracing community sport to promote global health”, *The Lancet Diabetes and Endocrinology* (julio de 2024).

para brindar a los países la oportunidad de aprovechar y promover el deporte y la actividad física.

43. Los Estados Miembros han ejecutado iniciativas que aprovechan el nexo entre la educación y el deporte para el desarrollo y la paz en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, promueven una educación de calidad y fomentan la actividad física de los niños y los jóvenes. Con recursos suficientes y alianzas innovadoras, el deporte para el desarrollo y la paz puede servir de apoyo para la educación de calidad, como lo demuestran los ejemplos que figuran a continuación.

44. Qatar colaboró con la OMS y la Fédération Internationale de Football Association (FIFA) para ejecutar el proyecto Copa Mundial de la FIFA Qatar 2022 Saludable, que integró iniciativas destinadas a promover la actividad física, la vida sana, la salud mental y el bienestar durante la Copa Mundial de la FIFA Qatar 2022, con el objetivo de crear un legado de salud pública que sirviera de base para planificar y acoger futuros eventos deportivos importantes.

45. La publicación de la UNESCO titulada *Los valores del deporte en cada aula: guía para enseñar respeto, equidad e inclusión a estudiantes de 8 a 12 años de edad*, que va dirigida a docentes, es un conjunto de herramientas eficaces en función de los costos que sirven para promover la implicación y el movimiento de los estudiantes, además de ayudar a los educadores a inculcarles el respeto, la equidad y la inclusión. Desde 2022 se ha incorporado el conjunto de herramientas en muchos programas nacionales de educación, como los de la Argentina y Bhután. La India es el país del que se sabe más recientemente que tiene previsto incorporar ese conjunto de herramientas en los programas de formación docente e introducirlo en las escuelas en 2024.

46. La fundación Laureus Sport for Good puso en marcha el programa Deporte, Educación y Medios de Subsistencia Sostenibles en África, en colaboración con el Comité Olímpico Internacional por medio de la iniciativa Olympism365. En el marco del programa, se convocó a las partes interesadas a una serie de consultas para comprender mejor el valor de la educación y la intervención basadas en el deporte en África. Como consecuencia de ello, se ha invertido 1 millón de dólares en el programa, que se ejecutará de 2024 a 2026.

47. La estrategia Active Mauritius, aplicada por el Consejo de Deportes de Mauricio, fomenta la participación de todas las personas, independientemente de su género, raza, discapacidad, edad y credo, mediante programas extraescolares de educación al aire libre para jóvenes, iniciativas de envejecimiento en buenas condiciones, clubes de senderismo y programas de ejercicio físico para personas mayores.

48. Fiji y Samoa se asociaron con Oceania Rugby para diseñar y ejecutar el programa Get into Rugby PLUS para jóvenes de entre 10 y 14 años en 13 escuelas. En el marco del programa, se implicó a los participantes en un proceso de pensamiento crítico y reflexión sobre cuestiones como el género, las relaciones de poder y las relaciones sanas y respetuosas. Oceania Rugby, ONU-Mujeres, Fiji Rugby Union, ChildFund Rugby y Lakapi Samoa desarrollaron y ejecutaron conjuntamente el programa.

49. Es esencial promover la actividad física regular para mejorar la salud y el bienestar de todos. La educación física de calidad es un pilar fundamental para establecer valores, aptitudes y formas de disfrute a lo largo de toda la vida, y el deporte de base comunitaria brinda oportunidades básicas a nivel local para que las personas con todo tipo de capacidades participen en todos los niveles. Los grandes eventos deportivos y sus programas de legado ofrecen oportunidades clave que permiten catalizar políticas y programas para un cambio duradero. No obstante,

según las tendencias actuales, los niveles globales de actividad física y participación en el deporte están disminuyendo en muchos países y el progreso mundial total para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 no va por buen camino. Con vistas a mejorar la repercusión en la salud, el bienestar y el desarrollo sostenible, sigue siendo prioritario fortalecer las oportunidades para que las personas de todas las edades y con todo tipo de capacidades participen regularmente en la actividad física, la educación física y el deporte de base comunitaria.

50. La creación de capacidades y la obtención de recursos para ejecutar y mantener programas deportivos que mejoren la participación en la actividad física son cuestiones que deben abordar todas las partes interesadas del ecosistema deportivo. Existen oportunidades de innovar e influir en todos los entornos, como escuelas, lugares de trabajo y comunidades, para invertir las tendencias globales actuales y garantizar que el deporte sea accesible para todos.

C. Igualdad de género en el deporte y a través de este

51. Según el *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2024*, los avances para cumplir cerca de las tres cuartas partes de los indicadores del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 no van por buen camino. Con todo, es un hecho demostrado que la participación e implicación de las mujeres y las niñas en el deporte facilitan de manera eficaz la promoción de la igualdad de género y pueden contribuir al logro de las metas establecidas en el Objetivo 5.

52. El liderazgo de las mujeres en el ecosistema deportivo mundial es fundamental para mejorar las políticas en favor de las mujeres y las niñas y, en los últimos años, se ha avanzado en ese sentido. A nivel internacional, en 2022 se alcanzó la representación igualitaria de los géneros en las comisiones del Comité Olímpico Internacional, con una representación de mujeres que llegó a un máximo histórico equivalente a un aumento del 100 % desde 2013. A nivel nacional, los Gobiernos tienen un papel que desempeñar para promover el liderazgo de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito deportivo.

53. Otro indicador de la igualdad de género es la igualdad salarial. Sin embargo, en la actualidad la brecha salarial de género a nivel mundial es de aproximadamente un 20 %, lo que significa que las mujeres suelen ganar alrededor de un 80 % de lo que ganan los hombres por el mismo trabajo¹⁷. Ha habido algunos avances para reducir la diferencia entre las sumas de dinero en concepto de premios. En 2023, la suma en concepto de premios de la Copa Mundial Femenina de la FIFA fue de 150 millones de dólares, un 300 % más que en 2019. No obstante, ese monto solo representa en torno a la tercera parte de los 440 millones de dólares que se otorgaron a los varones en la Copa Mundial de la FIFA Qatar 2022. Otra prueba de las desigualdades actuales es el hecho de que no hay ninguna mujer en la lista de 2024 de los 100 deportistas mejor pagados del mundo publicada por Forbes.

54. Es fundamental ofrecer experiencias y entornos seguros en el deporte para apoyar a las mujeres y las niñas y elevar su participación. Con todo, según la World Players Association, el 21 % de las deportistas declararon haber sido víctimas de abuso sexual en su infancia, lo que equivale a casi el doble de la tasa correspondiente de los deportistas varones¹⁸. Las mujeres se ven afectadas por la violencia no solo a una edad temprana, sino en todos los niveles del deporte, como lo han demostrado varios casos de gran repercusión en la élite profesional. Cuando

¹⁷ ONU-Mujeres, “Todo lo que necesita saber para impulsar la igualdad salarial”, 22 de febrero de 2024.

¹⁸ World Players Association y UNI Global Union, *Census of Athlete Rights Experiences* (2021).

las deportistas triunfan, pueden sufrir abusos tóxicos en línea y en los principales medios de comunicación y, si se defienden, se enfrentan a graves represalias con demasiada frecuencia. En ese sentido, la UNESCO y ONU-Mujeres quieren ayudar a las instancias decisorias de los Gobiernos y las organizaciones deportivas a combatir la violencia contra las mujeres y las niñas en el deporte, con el objeto de mejorar la comprensión del problema y ayudar a formular y aplicar políticas eficaces¹⁹.

55. En los últimos años se han realizado progresos en la promoción, salvaguarda e igualdad de las oportunidades para que las mujeres y las niñas participen en el deporte en todos los niveles. A continuación se presentan algunos ejemplos adicionales de esos progresos.

56. Durante los Juegos Olímpicos de 2024 se alcanzó por primera vez la paridad de género entre los deportistas que competían. Además, se asignó el mismo tiempo de emisión a los eventos masculinos y femeninos en el horario de máxima audiencia y hubo más eventos femeninos y mixtos, con lo cual se dio más oportunidades a las mujeres.

57. El Plan de Trabajo para el Deporte y la Igualdad de Género, elaborado en el marco de la iniciativa “En forma para la vida”, tiene por finalidad ayudar a las instancias decisorias a formular políticas con base empírica que den respuesta a las disparidades de género. Diversas partes interesadas del ecosistema deportivo mundial elaboraron el Plan de Trabajo para orientar a tales instancias a la hora de prestar apoyo para la igualdad de género en el deporte y a través de este. En el documento titulado “Highlights: Sport and Gender Equality Game Plan – guidelines for gender-transformative sport policies and programmes” se hacen cuatro llamamientos a la acción, a saber: a) defender la igualdad de género en el contexto del liderazgo y la toma de decisiones en el deporte y de la gobernanza de este; b) desarrollar la capacidad y la infraestructura necesarias para apoyar la participación equitativa en el deporte desde el punto de vista del género; c) comprometerse a poner fin a todas las formas de violencia de género en el deporte; y d) aprovechar el poder del deporte para cambiar actitudes, fomentar la igualdad de género y empoderar a las mujeres y las niñas.

58. Durante la Copa Mundial Femenina de la FIFA organizada por Australia y Nueva Zelanda en 2023, no solo se batió un récord de asistencia, sino que el evento también captó una audiencia televisiva mundial de cerca de 2.000 millones de personas, lo cual demuestra y subraya la creciente popularidad de la participación de las mujeres en el deporte a escala mundial y el cambio de actitud con respecto a dicha participación.

59. All in Plus es un proyecto conjunto del Consejo de Europa y la Unión Europea cuyo objetivo es lograr una mayor igualdad de género en el deporte. La iniciativa gira en torno a tres pilares: la recopilación y el análisis de datos; la creación de un centro de recursos en línea; y la sensibilización a través de los medios sociales.

60. En el tenis, los cuatro principales torneos (el Abierto de Tenis de los Estados Unidos, el Abierto de Australia, el Abierto de Francia y el Campeonato de Wimbledon) han acordado igualar las sumas de dinero en concepto de premios.

61. La Asociación Profesional de Squash y la Liga Mundial de Surf han igualado también las sumas de dinero en concepto de premios para hombres y mujeres.

62. Fiji es el primer país insular del Pacífico que introduce un plan de acción nacional con base empírica, mensurable e inclusivo que tiene por objeto prevenir la

¹⁹ Véase UNESCO y ONU-Mujeres, *Tackling Violence against Women and Girls in Sport: A Handbook for Policy Makers and Sports Practitioners* (2023).

violencia contra las mujeres y las niñas y cuenta con la participación de todo el Gobierno y toda la comunidad. El plan, aplicable en el período comprendido entre 2023 y 2028, hace hincapié en la prevención y en él se define el deporte como 1 de los 13 entornos clave influyentes en la prevención de la violencia de género.

63. En 2024, el Comité Olímpico Internacional puso en marcha la Agenda Olímpica para la IA, cuyo objetivo es emplear la tecnología de la inteligencia artificial para hacer un seguimiento de las publicaciones ofensivas en los medios sociales y eliminarlas automáticamente. En los Juegos Olímpicos de 2024 se aplicó por primera vez esa tecnología para proteger a 15.000 deportistas de la violencia en línea.

64. Con el apoyo de la fundación Clifford Chance Foundation, el Centro para el Deporte y los Derechos Humanos puso en marcha el proyecto Roadmap to Remedy, que tiene por finalidad mejorar la respuesta a las denuncias de abusos en el deporte. En el marco de ese proyecto se consultó a víctimas, supervivientes y denunciadores de irregularidades de todo el mundo para averiguar lo que debe mejorarse en el deporte a la hora de investigar los abusos, llegar a una conclusión y resolución e implicar a las personas afectadas en la búsqueda de soluciones a más largo plazo.

65. Es necesario introducir en el deporte, a todos los niveles, políticas e iniciativas de equilibrio entre los géneros para dar respuesta a cuestiones clave y avanzar hacia la igualdad de género en el deporte y las metas fijadas para el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5. Se han hecho avances para hacer frente a la infrarrepresentación de las mujeres en los puestos de toma de decisiones, la violencia contra ellas en el deporte y el problema de la igualdad salarial, pero todavía queda mucho por hacer. Muchos países y organizaciones deportivas de todos los niveles no tienen o aún no han aplicado políticas para fomentar adecuadamente la igualdad de género, lo que significa que sigue habiendo brechas en cuanto a las oportunidades para que las mujeres y las niñas participen plenamente en el deporte en todos los niveles y barreras para esa participación. Todas las partes interesadas tienen un papel que desempeñar en el fomento de medidas encaminadas a lograr la igualdad de género en todo el ecosistema deportivo, en la inversión en tales medidas y en su aplicación.

D. Comunidades sostenibles y acción climática

66. El deporte contribuye al cambio climático, pero también se ve afectado por el medio ambiente cambiante. Son muchas las formas en las que el deporte se ha visto y se verá afectado por el cambio climático y la degradación ambiental, incluidos los desastres naturales como las inundaciones, los inviernos más cálidos, que perjudican a los deportes de nieve, el aumento de las temperaturas estivales, que influye en el rendimiento deportivo, y la contaminación atmosférica, que afecta a los jugadores y los espectadores, y el impacto en los países de ingreso bajo y mediano es desproporcionado. Según el informe de la Organización Meteorológica Mundial titulado *State of the Global Climate 2023*, se confirmó que 2023 fue el año más cálido desde que hay registros. Sin embargo, es posible frenar el aumento de la temperatura a largo plazo adoptando medidas radicales acordes con el desarrollo sostenible²⁰. El papel del deporte en ese proceso es vital, ya que sirve de catalizador para la acción y, mediante la demostración y el liderazgo, pone en evidencia no solo la viabilidad de la descarbonización, sino también la necesidad y urgencia de esta.

²⁰ Naciones Unidas, “António Guterres (Secretary-General) on the State of the Global Climate report launch”, mensaje de video, 19 de marzo de 2024.

67. En los últimos años, el sector del deporte ha avanzado en la elaboración de marcos de acción e iniciativas de colaboración global, como se ilustra en los ejemplos que se exponen a continuación.

68. Dentro del Marco de Deportes para la Acción Climática, se ha creado una agenda de acción climática en el sector del deporte. El Marco cuenta con una amplia base de signatarios, entre ellos órganos rectores, ligas, clubes y equipos que se reúnen periódicamente para intercambiar mejores prácticas y desarrollar su capacidad de mejorar su labor climática. A través de las actividades de sus más de 260 signatarios, la iniciativa pretende hacer frente al cambio climático utilizando la popularidad e influencia mundiales del deporte. En 2024 y 2025, los esfuerzos de los signatarios se centrarán en reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, mejorar la resiliencia frente a los efectos climáticos y aprovechar su influencia mundial para incluir a las partes interesadas del deporte y a la comunidad deportiva en la conversación sobre el clima y para aumentar la solidaridad.

69. Junto con la iniciativa conjunta Deportes para la Naturaleza puesta en marcha en 2022, el Marco de Deportes para la Naturaleza ofrece un plan de acción para que el ecosistema deportivo acelere la acción en favor de la naturaleza. El Marco reúne a más de 55 federaciones, ligas y clubes deportivos, que se han comprometido a proteger especies y hábitats importantes y evitar que sufran daños, restaurar ecosistemas clave, crear cadenas de suministro sostenibles y educar e inspirar a la comunidad deportiva en general para que contribuya a hacer frente al cambio climático.

70. En la Universidad de Loughborough (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), el grupo temático de investigación Deportes para la Acción Climática y la Naturaleza investiga sobre el deporte y la acción climática e imparte enseñanza al respecto.

71. Reconociendo el efecto de los escenarios deportivos en las emisiones, muchos estadios se están volviendo “verdes” y están adoptando un enfoque más ecológico y favorable al medio ambiente²¹. A continuación se exponen algunos ejemplos de los avances realizados para obtener soluciones significativas durante el período sobre el que se informa.

72. En consonancia con la Agenda Olímpica 2020, estaba previsto que los Juegos Olímpicos de 2024 tuvieran un sentido de responsabilidad y fueran sostenibles e inclusivos, con una huella de carbono equivalente a la mitad de la de las Olimpiadas anteriores. En el Plan de Legado y Sostenibilidad se incluyeron iniciativas de compensación, como inversiones en proyectos ambientales y sociales a escala mundial. El Plan estaba armonizado también con el Acuerdo de París y estaba previsto que el 95 % de los eventos tuvieran lugar en edificios ya existentes o en infraestructuras temporales.

73. El Comité Olímpico Internacional y la Unión de Federaciones Europeas de Fútbol han desarrollado estrategias de sostenibilidad relacionadas con la protección del medio ambiente, el control de desechos y el reciclaje, así como el transporte sostenible, la construcción y las adquisiciones. En el marco de la Eurocopa 2024 organizada en Alemania, la Unión de Federaciones Europeas de Fútbol creó un fondo climático, al que los clubes aficionados alemanes pueden solicitar ayuda financiera para invertir en proyectos de protección del clima²².

²¹ Will Henshall, “How sports stadiums are going green”, *Time*, 9 de febrero de 2024.

²² Unión de Federaciones Europeas de Fútbol, “EURO 2024 climate fund: apply from 8 January 2024”, 8 de enero de 2024.

74. En Seattle (Washington), el Climate Pledge Arena es el primer estadio del mundo con certificación de cero emisiones netas y, en Ámsterdam, el Johan Crujff Arena funciona con energía verde, generada por más de 4.200 paneles solares en el techo, así como por una turbina eólica y una gran batería del estadio.

75. Si bien es vital que las organizaciones deportivas descarbonicen la industria del deporte, estas deben emplear su potencial transformador para combatir el cambio climático aprovechando su profunda huella cultural. Al empoderar a los aficionados para que actúen, las organizaciones deportivas pueden amplificar su repercusión rebasando ampliamente los aspectos operacionales del deporte.

76. Como parte del Marco de Deportes para la Acción Climática, se realizó la encuesta *Bigger than the Game*, que sirvió para recabar las opiniones de 1.815 aficionados al deporte de todo el mundo. Los resultados muestran que el 83 % de los encuestados creen que las entidades de sus deportes favoritos deberían tomar la iniciativa y aprovechar las oportunidades de participar en proyectos ambientales. Los comentarios recibidos de los aficionados subrayan la creciente demanda de acción climática dentro de la comunidad deportiva e indican que están muy interesados en que los clubes desempeñen un papel fundamental en la promoción y facilitación de la acción climática. Se recomienda que las organizaciones deportivas de todos los niveles creen canales por medio de los cuales puedan escuchar a sus seguidores y dialogar con ellos para aplicar las iniciativas de acción climática. Además, para acelerar el progreso, las organizaciones deportivas deben evaluar periódicamente sus políticas y prácticas de sostenibilidad. Existen herramientas útiles, como los Pilares Sostenibles del Deporte de Global Sustainable Sport, que se desarrollaron combinando los marcos mundiales existentes para crear un marco estándar de evaluación a través de siete pilares clave: alianzas, participación, personas, planeta, poder, perfil y prosperidad.

E. Consolidación de la paz y prevención del delito

77. A pesar de que cada vez hay más pruebas del modo en que el deporte puede contribuir al desarrollo social, su uso como herramienta de prevención aún es limitado, en un mundo en que las tasas de violencia y delincuencia siguen siendo elevadas. Los progresos realizados en muchas de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como el Objetivo 16, han sido insuficientes (véase [A/78/80-E/2023/64](#)). Muchas personas implicadas en los delitos y la violencia o afectadas por estos son hombres jóvenes²³. La violencia juvenil, que a menudo comienza con discursos de odio, ocasiona muertes, lesiones y discapacidades y tiene consecuencias para la salud a largo plazo. No solo afecta a las víctimas, sino también a sus familias, amigos y comunidades. Según la OMS, el homicidio juvenil representa el 37 % del número total de homicidios al año²⁴.

78. Es necesario realizar más esfuerzos para aprovechar la contribución del deporte a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y utilizarlo específicamente para crear comunidades más seguras, inclusivas y pacíficas. La presente sección se centra en los diversos aspectos de la consolidación de la paz y la prevención del delito a través del deporte, que incluyen la necesidad de promover el juego limpio en el deporte, de hacer frente a la incitación a la violencia y el abuso en los entornos deportivos y de usar el deporte como un medio importante para prevenir el extremismo violento.

²³ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), *Global Study on Homicide 2023* (Viena, 2023).

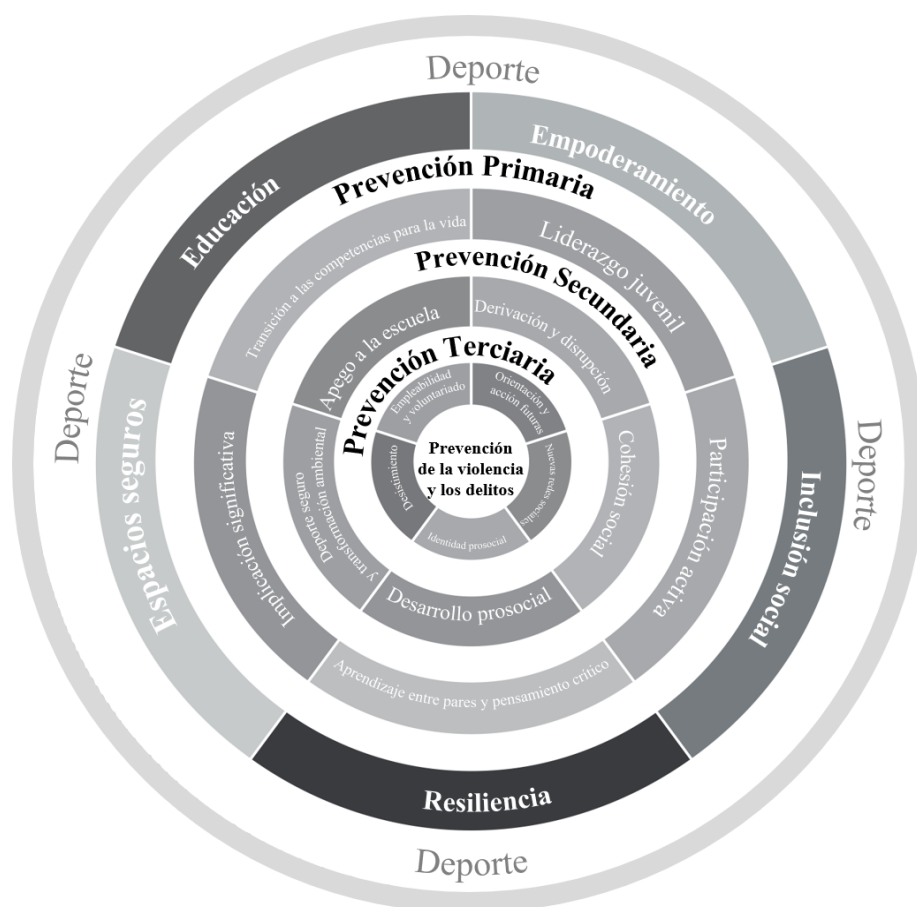
²⁴ OMS, “Violencia juvenil”, 11 de octubre de 2023. Puede consultarse en www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/youth-violence.

Prevención del delito y la violencia a través del deporte

79. Las comunidades afectadas por los delitos y la violencia pueden utilizar el deporte para el desarrollo y la paz integrando intervenciones basadas en el deporte en las estrategias y programas de prevención del delito y justicia penal, con miras a fortalecer los factores de protección conocidos y dar respuesta a los factores de riesgo de los delitos y la violencia, como el discurso de odio, que pueden incitar a la violencia y al extremismo violento y hacer que los jóvenes sean víctimas de grupos delictivos organizados. Por el contrario, las ligas deportivas, los clubes y los deportistas pueden utilizar su poder unificador y de divulgación comunitaria para influir positivamente en las sociedades y ayudar a prevenir esos factores de riesgo.

80. En su informe de políticas titulado “Nueva Agenda de Paz”, el Secretario General exhortó a los Estados Miembros a que aceleraran la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a fin de encarar las causas subyacentes de la violencia y la inseguridad. A efectos de aprovechar eficazmente los enfoques preventivos, en la figura II se muestra el modo en que puede utilizarse el deporte para obtener resultados en materia de prevención de la violencia y la delincuencia juveniles en los tres niveles de intervención.

Figura II
Utilización del deporte para obtener resultados en materia de prevención de la violencia y la delincuencia juveniles



Fuente: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y Comité Olímpico Internacional, *Preventing Youth Crime and Violence through Sports: A Policy Guide* (2024).

81. A continuación se describen más ejemplos del modo en que se aprovecha el deporte para la prevención del delito. En el marco del programa Juega, Vive, la UNODC ofreció 43 cursos de capacitación sobre el uso del deporte como herramienta para prevenir la delincuencia juvenil a más de 1.200 entrenadores e instructores, trabajadores juveniles y otros profesionales, y apoyó la formación sobre competencias para la vida basada en el deporte de más de 31.000 jóvenes en entornos escolares y comunitarios, ayudándolos a fortalecer su resiliencia frente a la violencia, la delincuencia y el consumo de drogas.

82. La UNODC prosiguió su alianza con el Comité Olímpico Internacional en el contexto de una nueva iniciativa conjunta para jóvenes en situación de riesgo, Deporte contra la Delincuencia: Divulgación, Resiliencia y Empoderamiento (SC:ORE), que tiene por objeto crear nuevas herramientas²⁵ en ese campo y potenciar el papel del sector del deporte para el desarrollo y la paz promoviendo enfoques y alianzas multisectoriales. Entre las técnicas de prevención del delito prometedoras figura la enseñanza a los jóvenes de competencias para la vida, como la comunicación eficaz, el pensamiento crítico, el trabajo en equipo y la resolución de problemas.

83. En el Plan de Juego, que es un plan de acción destinado a contrarrestar el discurso de odio mediante la colaboración con el mundo del deporte y cuya creación dirigió la oficina de la Asesora Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio, se reconoce la influencia del deporte para contrarrestar ese discurso, sin dejar de abogar por el respeto, la inclusión y las comunidades sin odio. El Plan de Juego contiene también recomendaciones relacionadas con su aplicación localizada, la divulgación pública y la formación, en sintonía con el Grupo de Trabajo sobre los Deportes de la Cumbre Mundial para Erradicar el Odio, que incluye a representantes de las principales ligas y clubes deportivos. En 2023, el Liverpool Football Club y los Boston Red Sox celebraron reuniones regionales para hablar de los principios del Plan de Juego.

84. Desde 2023, la UNESCO ha ayudado a Côte d'Ivoire a fortalecer su ecosistema nacional antidopaje y a elaborar su primera política sobre ética, valores e integridad en el deporte, que se basa en los principios del Convenio contra el Dopaje. En el marco de la aplicación de la política, se fomenta la capacidad de las partes interesadas por medio de un proceso de formación y certificación. La colaboración ha reforzado la capacidad institucional del país de combatir el uso de sustancias y métodos prohibidos, tanto en el deporte como fuera de este, con el fin de afrontar problemas sociales más amplios.

85. A través de la colaboración entre la Universidad de Queensland Central y el Servicio de Policía de Queensland, los Clubes Juveniles de Colaboración entre la Policía y los Ciudadanos ofrecen a los jóvenes de las comunidades indígenas servicios de apoyo focalizados para desarticular la delincuencia juvenil y disuadirlos de cometer delitos mediante programas específicos de reinserción en la comunidad, en los que se ofrecen deportes como el boxeo, la gimnasia y las artes marciales. Los resultados de los programas incluyen la mejora del bienestar social y emocional, el aumento de la confianza en el personal, la participación juvenil y el hecho de que los jóvenes indígenas se sientan apoyados.

86. El Programa Mundial sobre la Seguridad de los Grandes Eventos Deportivos y la Promoción del Deporte y Sus Valores como Herramienta para Prevenir el Extremismo Violento, dirigido por la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y ejecutado en asociación con la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas, el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la

²⁵ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y Comité Olímpico Internacional, *Preventing Youth Crime and Violence through Sport: A Policy Guide* (2024).

Delincuencia y la Justicia y el Centro Internacional para la Seguridad en el Deporte, tiene por finalidad alentar a los Estados Miembros a que aprovechen el poder del deporte para fortalecer la cohesión social y la resiliencia juvenil a fin de prevenir el extremismo violento. Por medio del Programa se ha prestado asistencia técnica a los Estados Miembros sobre gobernanza de la seguridad e integración del deporte en las estrategias nacionales de prevención del extremismo violento; proyectos comunitarios de prevención del extremismo violento basados en el deporte; y varios productos del conocimiento, como publicaciones especializadas, entre ellas la *Guía para responsables de formular políticas sobre el uso del deporte para prevenir el extremismo violento*.

87. Durante el octavo examen de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo (resolución 77/298 de la Asamblea General), en 2023, se alentó a los Estados Miembros, las entidades de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y subregionales y las partes interesadas pertinentes a que hicieran participar a los jóvenes en la promoción de la paz y la tolerancia y el diálogo interreligioso, a través de actividades físicas y deportivas, para prevenir y desalentar su participación en actos de terrorismo y extremismo violento.

Hacer frente a la violencia y los delitos a través del deporte

88. El deporte seguro se centra en la creación de un ecosistema deportivo seguro para todos y aspira a eliminar todas las formas de violencia y acoso. El objetivo consiste en proteger a todos los deportistas, en particular a los niños que practican deporte, para lo cual se utilizan a menudo programas de formación, procedimientos y políticas. Muchos Estados Miembros están introduciendo cada vez más códigos, leyes y políticas para ayudar a eliminar la violencia y el acoso en el deporte. A continuación se presentan algunos ejemplos.

89. Malasia ha aplicado el Código de Deporte Seguro, que contiene directrices sobre el comportamiento que se espera de los deportistas, los árbitros, los entrenadores, los administradores e, incluso, los progenitores. En la aplicación del Código participa un conjunto de asociados de cada nivel del ecosistema deportivo para seguir velando por la integridad del deporte²⁶. El Código tiene por objeto dar respuesta a los problemas de violencia, hostigamiento y acoso, así como mejorar la transparencia y la imparcialidad.

90. El Comité Olímpico Internacional anunció la creación de centros regionales de salvaguardia en África Meridional y las islas del Pacífico²⁷. Basándose en iniciativas preexistentes, los centros colaborarán con organizaciones locales para prestar asistencia psicosocial y jurídica a los deportistas. Además, con la orientación del equipo de tareas internacional sobre deporte seguro²⁸, los centros elaborarán un marco internacional sobre deporte seguro.

Proteger el deporte de la corrupción y los delitos

91. Entre las amenazas para el deporte figuran las apuestas ilegales y la manipulación de las competiciones deportivas. Las amenazas relacionadas con el deporte incluyen las que existen con frecuencia en todas las sociedades, como el blanqueo de dinero, el fraude, el enriquecimiento ilícito y el soborno, pero están presentes en el sector del deporte en contextos que implican el traspaso de deportistas, la administración de organizaciones deportivas y la organización de

²⁶ Consejo Olímpico de Malasia, “The OCM fully support the Safe Sport Code”, 15 de marzo de 2024.

²⁷ Comité Olímpico Internacional, “Establishment of regional safeguarding hubs in Southern Africa and the Pacific islands approved by IOC EB, groundwork laid for European safeguarding hub”, 13 de octubre de 2023.

²⁸ *Ibid.*

eventos deportivos. El impacto negativo de esas amenazas se multiplica exponencialmente cuando las aprovechan grupos de delincuencia organizada que operan a nivel local, nacional y transnacional.

92. La UNODC elaboró el Programa para la Protección del Deporte frente a la Corrupción y el Delito con el fin de ayudar a los Gobiernos y las organizaciones deportivas a desarrollar el nivel de comprensión, las capacidades y las colaboraciones necesarios para prevenir, detectar e investigar la corrupción y el delito y sancionar a los implicados²⁹. Durante el período sobre el que se informa, la UNODC organizó o apoyó 42 actividades a escala nacional, regional e internacional, entre ellas actividades de sensibilización y creación de capacidad, de las que se beneficiaron más de 1.000 participantes de más de 90 países.

93. En vista de los desafíos a los que se enfrenta el sector, los Estados Miembros, las entidades de las Naciones Unidas y otras partes interesadas del ecosistema deportivo mundial deben introducir cambios en sus políticas a fin de fomentar la capacidad del deporte para la consolidación de la paz. En el contexto de la formulación de una respuesta eficaz a la delincuencia transnacional específica y la corrupción, es esencial promover el desarrollo de capacidades especializadas y puntos focales.

94. Las causas profundas de los delitos y la violencia pueden encararse aplicando un enfoque preventivo de consolidación de la paz por medio de políticas e iniciativas sobre el deporte para el desarrollo y la paz. Al utilizar un enfoque preventivo basado en la juventud, esas políticas pueden servir para corregir las desigualdades sociales en su esencia y aumentar así la cohesión social.

95. Es esencial proteger a los jóvenes en los entornos deportivos para que el deporte sea una herramienta eficaz para promover el desarrollo social y el bienestar. Siempre debe adoptarse un enfoque seguro y centrado en el principio de “no causar daño”, lo cual reviste una importancia particular en el contexto de la prevención de la violencia y la delincuencia juveniles si se considera que muchos participantes pueden ser especialmente vulnerables o haber vivido experiencias adversas durante la infancia. Todos los aspectos de la programación deben determinarse utilizando un planteamiento que tenga en cuenta los traumas y basándose en políticas y prácticas explícitas y sólidas de salvaguardia infantil.

IV. Conclusiones y recomendaciones

96. **Como se muestra en el presente informe, en los dos últimos años se han seguido desarrollando iniciativas y alianzas destinadas a fortalecer la contribución del deporte al desarrollo y la paz. Si bien las iniciativas sobre las que se informa aquí demuestran los progresos realizados a escala mundial, regional y nacional en todos los ámbitos fundamentales del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz, se puede y se debe hacer mucho más. No obstante, aunque es importante aumentar la escala y el impacto de esos esfuerzos en todo el ecosistema deportivo mundial, también es necesario fomentar la coherencia y la integración en la ejecución de las actividades por los diversos actores. El sistema de las Naciones Unidas puede desempeñar un papel crucial a ese respecto promoviendo políticas y normas que fomenten la inclusión y la igualdad y que aprovechen el poder del deporte para impulsar el desarrollo y la paz.**

²⁹ UNODC, “Safeguarding sport from corruption and economic crime”.

97. Habida cuenta de las dificultades detectadas en todo el ecosistema deportivo y tomando nota también de las que se comunicaron anteriormente, a continuación se presentan algunas recomendaciones para el sistema de las Naciones Unidas y para los Estados Miembros y el ecosistema deportivo mundial. Para aplicar esas recomendaciones de manera efectiva será necesario el esfuerzo colectivo de las diversas partes interesadas.

98. Se someten a la consideración del sistema de las Naciones Unidas las recomendaciones siguientes:

a) **Actualizar el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz de 2018, lo que supone, entre otras cosas:**

i) **Localizar y analizar exhaustivamente las oportunidades de innovación y ampliación en todo el ecosistema deportivo;**

ii) **Ofrecer un marco y un mecanismo de presentación de informes para hacer un seguimiento de la aplicación del Plan de Acción de las Naciones Unidas hasta 2030;**

b) **Fortalecer la colaboración, la coordinación y el intercambio de conocimientos dentro del ecosistema deportivo mundial en todos los niveles, en particular reforzando el papel de liderazgo y coordinación del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el Grupo Interinstitucional sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz.**

99. Se someten a la consideración de los Estados Miembros y del ecosistema deportivo mundial las recomendaciones siguientes:

a) **Movilizar recursos destinados a fortalecer la capacidad de la Secretaría de las Naciones Unidas para:**

i) **Respaldar la aplicación y el seguimiento coordinados del Plan de Acción de las Naciones Unidas en todo el sistema de las Naciones Unidas;**

ii) **Fortalecer la orientación normativa y en materia de políticas sobre el deporte para el desarrollo y la paz;**

iii) **Fortalecer los datos empíricos disponibles sobre el impacto del deporte en los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante el seguimiento y la evaluación de políticas y programas que utilizan métodos cuantitativos y datos desglosados;**

b) **Alentar y ayudar a los países a que se adhieran a los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos: puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para “proteger, respetar y remediar”, lo que supone, entre otras cosas:**

i) **Examinar y fortalecer la aplicación de una política de derechos humanos y prestar asistencia para esa aplicación;**

ii) **Establecer mecanismos voluntarios para garantizar la diligencia debida en materia de seguimiento y evaluación;**

iii) **Promover y apoyar medidas en respuesta a las conclusiones para prevenir, mitigar y remediar las vulneraciones de los derechos y difundir las lecciones aprendidas;**

c) **Realizar un examen rápido de las partes interesadas para evaluar las necesidades y oportunidades de acelerar los avances en materia de inclusión en el deporte, lo que supone, entre otras cosas:**

- i) Realizar un análisis preliminar de la posible contribución de un observatorio mundial sobre el deporte y la discapacidad;**
 - ii) Fortalecer la coordinación, el intercambio de conocimientos, la investigación y la creación de capacidades en materia de integración e inclusión sociales a través del deporte;**
 - d) Abogar por una mayor inversión y movilizarla por medio de flujos de financiación sostenibles para aplicar programas y políticas de deporte para el desarrollo y la paz, centrándose en la ejecución y evaluación de programas comunitarios;**
 - e) Crear y aportar recursos para la formación a fin de fortalecer las capacidades dentro del ecosistema deportivo, como las de las organizaciones de la sociedad civil, las empresas sociales y las redes de voluntarios que ayudan a incluir y poner en práctica iniciativas de deporte para el desarrollo y la paz en las comunidades locales.**
-